PROTOCOLO TRASPORTE ESCOLAR COVID-19

Estimados padres, madres, apoderados, comunidad Moderniana:
Junto con saludarles y esperando se encuentren bien junto a su familia y sus seres queridos, informamos los puntos principales en lo que concierne a la implementación del Plan retorno a clases en este 2021, con respecto a transportes escolar (buses del colegio y furgones escolares).

1. Los conductores de cada transporte escolar y asistentes, deben estar con sus respectivas mascarillas durante todo el recorrido.

2. Los y las estudiantes trasladados deben ir con sus respectivas mascarillas.

3. Cada furgón y bus escolar, debe contar con un dispensador de alcohol gel o alcohol líquido diluido al
   70%, para el uso de los y las estudiantes y el chofer, tanto al subir como al bajar del furgón o bus escolar, además en el caso de los buses del colegio se realizará sanitización de calzado (uso de alfombra sanitizadora o se pulverizará la suela del calzado con amonio cuaternario u otro desinfectante certificado)

4. El y la estudiante debe permanecer sentado siempre en lugar asignado por el conductor o asistente del transporte escolar.

5. Cada transportista (buses o furgones escolares) debe realizar un registro diario y por viaje de los estudiantes a bordo, de tener conocimiento de un caso covid-19 positivo y/o contacto estrecho, comunicar inmediatamente a inspectora general el nombre del o los estudiantes.

6. La limpieza de los buses escolares será responsabilidad de cada transportista y chofer que conduzca el vehículo y se realizará antes y después de cada salida.

7. En caso de la entrada al patio de los buses escolares, esta será coordinada con inspectoría general.

8. Cada furgón y bus escolar, durante el trayecto del viaje debe mantener una adecuada ventilación (ventanillas abiertas).